



**H. Concejo  
Deliberante**

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

**DE**

**BENITO JUAREZ.-**

**SESIÓN ORDINARIA**

**PRESIDENTE** PEON RAMIRO M.-

**SECRETARIO:** BAEZ PEDRO B.

**1° APERTURA DE LA SESION:** 19:27

**2° IZAMIENTO PABELLÓN NACIONAL:** ELIZALDE GRACIELA, MARINI CESAR Y  
SANSO SILVIO.

**3° SEÑORES CONCEJALES PRESENTES:** CAMIO JOSE, CHAPARRO CLAUDIA CORRO  
DANIELA, ELIZALDE GRACIELA, FORTELLI LUIS, LORENZO GUSTAVO, GONZALEZ  
GABRIELA, IRIBECAMPOS MATIAS, MARINI CESAR, PEÓN RAMIRO, RYBNER PABLO,  
SANSO SILVIO, ZEQUEIRA MARIANELA.

**3° SEÑORES CONCEJALES AUSENTES CON AVISO:** PEREZ PARDO FELICITAS

**3° SEÑORES CONCEJALES AUSENTES SIN AVISO:**

**4° ACTA N° 1047:** DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023.-



**H. Concejo  
Deliberante**

**5º ASUNTOS INGRESADOS EN TÉRMINO REGLAMENTARIO.**

.- Aprobación del Acta N° 1046 de fecha 14 de Septiembre de 2023.

**6º EXPEDIENTES ELEVADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

.-Expte Letra “P” N° 36/2023- Dirección de Producción- Solicitud de ANR de la Provincia de Buenos Aires “Arriba Parques”

.-Expte Letra “G” N° 103/2023- Secretaria de Gobierno- Donación Fundación Banco Provincia.

.-Expte Letra “S” N° 31/2023- Secretaria de Seguridad- Donación de bienes físicos a las distintas dependencias de Seguridad.

**7º EXPEDIENTES DESPACHADOS POR COMISIONES INTERNAS**

.-Expte letra “X” N° 63/2023 – Proyecto de Decreto – Interbloques – Declarar de Interés Municipal a la 9ª “CORRECAMINATA LIPOLCC POR LA VIDA”.

.-Expte letra “X” N° 64/2023 – Proyecto de Resolución Bloque Frente de Todos-PJ – Conicet pronto tratamiento.

.-Expte letra “X” N° 65/2023 – Proyecto de Comunicación – Bloque Frente de Todos-PJ – Modificación Impuestos a las Ganancias.

.-Expte letra “X” N° 66/2023 – Proyecto de Comunicación – Bloque Frente de Todos-PJ- Juegos Deportivos Bonaerenses 2023.

**8º EXPEDIENTES INGRESADOS FUERA DEL ORDEN DEL DIA**

.-Expediente letra “D” N° 362/2023- Sec. de Desarrollo Social- Programa Nacional Potenciar Trabajo



**H. Concejo  
Deliberante**

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy buenas tardes para todos y para todas siendo las 19 horas 27 minutos del día jueves 28 de septiembre del año 2023, damos por iniciada esta sesión ordinaria invito a la concejal Elizalde, al Concejal César Marini, al concejal Sanso arriar el pabellón nacional. Por secretaría se tomara asistencia a los señores concejales.

**SECRETARIA:** se tomó asistencia.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** punto número dos del orden del día aprobación del acta número 1046 de fecha 14 de septiembre de 2023 quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto aprobado por unanimidad. Expedientes elevados por el Departamento ejecutivo expediente letra P número 36/22 Dirección de Producción solicitud de ANR de la provincia de Buenos Aires Arriba Parques. Por secretaría se dará lectura del proyecto.

**SECRETARIA:** se dio lectura al proyecto.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra el concejal Pablo Rybner.

**RYBNER PABLO:** Gracias Señor Presidente pedir el tratamiento sobre tablas.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** se pone en consideración la moción del concejal, aprobada por unanimidad, continúe en el uso de la palabra.

**RYBNER PABLO:** gracias, Bueno este proyecto como bien dice el artículo uno es para convalidar un convenio con el Ministerio de Producción Ciencia Innovación Tecnológica de la provincia dentro del programa provincial para el desarrollo de agrupamientos industriales Arriba Parques. Se trata de convalidar este convenio para obtener financiamiento para hacer unas obras por un total de bueno el financiamiento sería de unos 59.200.000 se acuerda un aporte del municipio de 6.500.000 aproximadamente lo que da un total de la obra de 65,800.000. Lo que busca este convenio bueno este proyecto que está todo el proyecto detallado es abrir dos calles desde cero Eso quiere decir abrir dos calles Terraplenar para poder cerrar atrás para poder cerrar un círculo digamos y que los vehículos puedan transitar, además de eso incluye unos 400 metros de pavimento sería la calle de entrada principal y una de las de las calles que se va a abrir así que son 400 M de pavimento, unos 8 M de ancho lo que da unos 3200 M cuadrados y también incluye una obra de cordón cuneta de 320 m que bueno de cada mano serían 640 M de cordón cuneta y más unos trabajos de la red pluvial no sabemos que es una zona baja así que es necesario también trabajar en los desagües, la verdad que proyecto es interesante porque y está bien planificado porque mejora mucho la transitabilidad y las condiciones del lugar sí o sea esto se planea un primer desembolso del 70% luego uno de 30 y la verdad que va a mejorar mucho las condiciones del Parque Industrial, venimos hablando siempre del parque industrial y la verdad que este es un nuevo paso que se está dando lo que va a lograr esta obra además de mejorar a los que están, es dar acceso a seis parcelas con lo cual ya estaría dando estaremos dando un paso más para que nuevas empresas se puedan instalar en el parque abriendo el lugar para hacer nuevas parcelas. Así que esperamos que el bloque de Juntos nos acompañe y qué bueno que se pueda llevar adelante esta obra con normalidad como se viene haciendo y demos otro paso para para trabajar en pos del de la producción y del trabajo en Benito Juárez Gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien muchas gracias señor concejal tiene la palabra el concejal Silvio Sanso.

**SANSO SILVIO:** Gracias señor presidente bueno hemos analizado este expediente donde está con máximo detalle en la memoria técnica descriptiva de cómo se va a realizar junto con las especificaciones técnicas cómo se hace el suelo cemento, cómo se debe realizar el hormigón simple, el certificado de la autoridad de agua de prefactibilidad hidráulica, que bueno esta red pluvial el cordón cuneta y el pavimento como las calles internas es una necesidad que está pendiente que muchas veces hemos charlado en las reuniones de legislación con los emprendedores, inclusive que tienen los distintos emprendimientos valga la redundancia en el sector industrial planificado y que se necesitaba y que bueno seguramente este se pueda dar



## **H. Concejo Deliberante**

forma en el tiempo requerido que es aproximadamente a mitad de año del año que viene esta obra tiene que estar finalizada, son 180 días más 90 de un periodo de conservación como bien se señala en el expediente. Nosotros venimos acompañando de este bloque todo lo que son aportes de la provincia, de la nación en referencia a lo que es obras y voy a reiterar lo que decimos siempre ojalá se termine en tiempo y en forma para que justamente al Estado municipal no le salga más del 10% que es lo que está planificado acá, es decir el presupuesto de 65.827.203 el aporte provincial es un 90 y el 10% es municipal. Como bien digo vamos a apoyar la convalidación de del convenio por parte del bloque de Juntos suscrito entre el municipio y la provincia en el presente mes y donde el municipio tiene la responsabilidad como bien dice de la contratación, de la ejecución, de la inspección y de la certificación de obras también para que se produzca también como se mencionó en dos etapas los desembolsos del 70% y el 30% respectivamente Muchas gracias señor Presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias señor concejal tiene la palabra el concejal Matías Iribecampos.

**IRIBECAMPOS MATIAS:** Bueno gracias señor presidente bueno para que se lleven adelante estos proyectos para que se puedan hacer realidad hay un equipo detrás que gestiona, que trabaja y que cumple con las metas que se vienen pautando hace mucho tiempo. Podemos y haciendo memoria y recordando a lo largo de los años la gestión del intendente Julio Marini ha hecho crecer muchísimo ese sector Industrial planificado, en aquella oportunidad con la planta de gas, con el cerco perimetral, después vino en otras etapas lo que fue el pórtico, el cordón cuneta, el asfalto en parte de ese sector planificado Industrial y a medida que fue avanzando se fueron instalando nuevas empresas, empresas locales y empresas de que venían de otra ciudad en diferentes rubros, rubros rural, textil, de construcción, entonces haciendo memoria es qué es importante es tener la decisión política de invertir en estos espacios que más allá de la infraestructura que se le da que es fundamental también para el crecimiento de la empresa también tiene de otros beneficios como beneficios fiscales y más allá de eso es las gestiones que se realizan en otras obras fundamentales que permiten que se radiquen industrias. Muchas veces y más en época de campaña se escucha que hay que erradicar industrias, hay que erradicar industrias pero para eso se necesita un trabajo en forma conjunta un trabajo planificado y que esté las condiciones dadas para erradicar industrias y esta gestión lo viene demostrando, lo viene demostrando llevando la infraestructura necesaria a ese sector Industrial planificado pero también lo viene demostrando con la gestión que hizo para una obra muy importante para Benito Juárez que le va a permitir radicar mucha más industrias como es la obra de media tensión, una obra muy costosa que con la colaboración del gobierno nacional se está llevando adelante y es fundamental para el crecimiento industrial de nuestra ciudad. Son cuestiones que hay que remarcar porque muchas veces se ve que una industria se instaló en un determinado lugar o que otra industria creció como por ejemplo Morixe pero detrás hay un trabajo para darle las condiciones a los empresarios para que puedan invertir en nuestra ciudad y también el aporte grandísimo que hace el estado municipal para aquellos que se quieren instalar en el sector industrial planificado y que no tienen las condiciones económicas para poder hacerlo por eso el municipio también invirtió en naves para que emprendedores juarenses, empresas juarenses que ya están desarrollando su producto puedan tener un espacio acorde a lo que necesitan como por ejemplo Feyce que recordemos que en su momento cuando se cerró la fábrica textil se fueron a instalar en camino el bicentenario bueno un espacio que les quedaba demasiado chico en el cual estaban alquilando y hubo un compromiso de la gestión un compromiso del intendente de poder otorgarles un sector y una nave para que puedan seguir creciendo o lo mismo con Amores que hacen los sinfin que bueno que se está vendiendo en toda la república Argentina o también con San Román Merlo que hacen roto moldeo y no solamente venden en la República Argentina sino que también exportan a otros países y eso más allá del trabajo incansable que hacen cada uno de ellos también hay detrás un estado que apoya, un estado que cree en estos emprendedores y que lo va a seguir haciendo porque es fundamental que el estado esté presente donde tiene que estar para que estas industrias sigan creciendo nada más señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien muchas gracias señor concejal ¿algún otro concejal va hablar sobre este proyecto? tiene la palabra concejal Rybner.



**H. Concejo  
Deliberante**

**RYBNER PABLO**: Gracias, tomando un poco lo que lo que decía el concejal Iribecampos no quería dejar pasar que hace una semana aproximadamente comenzó su producción de roto moldeo la familia San Román Merlo, recordemos que la aprobación del contrato que se hizo con ellos para una de las naves industriales que fueran mencionadas pasó por acá y bueno ellos se instalaron trabajaron un montón les ha llevado mucho tiempo porque tuvieron hicieron una inversión muy grande de gas y bueno otras más pero la de gas les ha llevado mucho tiempo porque es una obra que necesita muchas inspecciones y muchos pasos y finalmente la semana pasada empezaron a producir lo cual realmente es una noticia muy grata, es algo muy importante para esa familia y para la comunidad también porque estamos hablando de que hay una nueva producción en marcha y por supuesto que es muy importante para para esta gestión, vale decir cuando los proyectos se materializan aunque lleven mucho tiempo lo importante es que finalmente marchen sí así que quería felicitar a estas familias y bueno y destacar también la gestión que se hace para que para que estos emprendimientos finalmente empiecen sumar riqueza y esperemos que de puestos de trabajo a la comunidad Gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE**: bien muchas gracias señor concejal ¿algún otro concejal va a hacer referencia a este proyecto? bien vamos entonces a tomar votación del proyecto de ordenanza que ha enviado el departamento Ejecutivo, en general quienes estén por la afirmativa marcar su voto, aprobado por unanimidad, en particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo de forma queda aprobado el proyecto pasa al departamento ejecutivo.

**Ordenanza Municipal N° 5971/2023**

**Visto** lo actuado en el Expediente Letra “P” N° 36/2023, en el cual de fojas 77 a 80 obra CONVENIO suscripto entre EL MINISTERIO DE PRODUCCION, CIENCIA e INNOVACION TECNOLOGICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES en adelante “EL MINISTERIO”, registrado bajo el N° 45/2023 del Registro Municipal de Convenios,

Que el citado Convenio se refiere a la asistencia financiera, del “EL MINISTERIO” al “MUNICIPIO” hasta la suma de pesos CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 59.244.482,75), de “EL MINISTERIO” al “MUNICIPIO”, destinada a financiar la ejecución del proyecto de obra municipal de red pluvial, Cordón cuneta y pavimento de calles internas en el Agrupamiento Industrial Sector Industrial Planificado de Benito Juárez de carácter público

Que de fojas 2 a 76 obra documentación, memoria descriptiva, planos, estudios, proyectos y demás especificaciones técnicas de la obra arriba citada y

**Considerando** el Departamento Ejecutivo conveniente la convalidación del citado Convenio por del Honorable Concejo Deliberante

**El Honorable Concejo Deliberante de la municipalidad de Benito Juárez en uso de sus atribuciones que le son propias, resuelve y:**

**O R D E N A**

**Artículo 1º:** Convalídese el CONVENIO suscripto con EL MINISTERIO DE PRODUCCION, CIENCIA e INNOVACION TECNOLOGICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, registrado bajo el N° 45/2023 del Registro Municipal de Convenios, referente a financiar la ejecución del proyecto de obra municipal de red pluvial, Cordón cuneta y pavimento de calles internas en el Agrupamiento Industrial Sector Industrial



**H. Concejo  
Deliberante**

Planificado de Benito Juárez de carácter público, de acuerdo a lo actuado en el Expediente Letra “P” N° 36/2023

**Artículo 2º:** De forma.

**Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veintiocho días del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés.-**

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** punto número 4 expediente letra G número 103/202 Secretaría de Gobierno donación fundación Banco Provincia por secretaría se dará lectura.

**SECRETARIA:** se dio lectura.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra la concejal Gabriela González.

**GONZÁLEZ GABRIELA:** Gracias señor presidente para pedir el tratamiento sobre tablas.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien se pone a consideración la moción aprobada por unanimidad continúe en el uso de la palabra.

**GONZÁLEZ GABRIELA:** Gracias señor presidente bueno este proyecto de ordenanza es para aceptar la donación de la fundación del Banco Provincia de los instrumentos musicales que fueron mencionados por el secretario, los cuales van a ser para la Dirección de Cultura en el marco del programa Se Armó La Orquesta en foja 3 está el acta de entrega de los instrumentos los mismos van a fortalecer el equipamiento para los talleres de orquesta de Viento y de cuerdas también agregar que cultura cuenta con 42 propuestas en la ciudad cabecera y las delegaciones, 806 personas asisten semanalmente a la Dirección de Cultura y cabe destacar que todas las propuestas son totalmente gratuitas. Por último agradecer a la fundación por estas donaciones que van a ser utilizadas por los alumnos. Así que esperamos que el bloque de concejales de Juntos nos acompañe con su voto, gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien muchas gracias señora concejal tiene la palabra la concejal Graciela Elizalde.

**ELIZALDE GRACIELA:** Gracias señor presidente bueno este bloque va a apoyar esta donación de la fundación del Banco Provincia Porque estamos convencidos de que estos nuevos instrumentos van a completar e incluso equipar mejor a los talleres de orquestas de Viento y cuerda, importante en la nota realizada por el director de cultura Germán Recalde había solicitado algunos elementos más dentro de lo que es piano saxo y demás. Pero bueno Bienvenido sea los que fueron otorgados este y que ya fueron mencionados al dar lectura este por eso vamos por la afirmativa nada más señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien muchas gracias señora concejal ¿algún otro concejal va a hablar sobre este proyecto? tiene la palabra el concejal Marini.

**MARINI CESAR:** Gracias señor presidente, bueno sinceramente es poder recibir este tipo de donaciones para la cultura, para el desarrollo y para la formación de los jóvenes locales que asisten a la Dirección de Cultura que nuclea aproximadamente una matrícula de 1000 personas esto tiene que ver con ciertos compromisos que el gobierno de la provincia de Buenos Aires ha asumido con los municipios y que está cumpliendo no todas las áreas digamos, recién tratamos un tema que está relacionado al parque industrial bueno este y en cada tema que tratamos estamos tratando prácticamente siempre algún acompañamiento que tenga que ver con la provincia de Buenos Aires hacia el municipio de Benito Juárez. Así que la verdad que bueno lo recibimos con mucho agrado Y seguramente van a ser utilizados y cuidados de la mejor manera posible gracias señor presidente.



**H. Concejo  
Deliberante**

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien muchas gracias señor concejal alguien más hablar sobre este proyecto de ordenanza, tiene la palabra el concejal Sanso.

**SANSO SILVIO:** Gracias señor presidente bueno recién escuchaba del apoyo del gobierno provincial en este caso particular que estamos tratando es la fundación del banco provincia que tiene la carta orgánica propia no sé salvo que haya oído mal pido disculpas, gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien muchas gracias señor concejal ¿algún otro concejal va hacer referencia a este proyecto que ha enviado al departamento Ejecutivo? Bien vamos a tomar entonces votación quienes estén por la afirmativa en general sírvanse marcar su voto aprobado por unanimidad, en particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo no tercero como dice en el proyecto de ordenanza es artículo segundo aprobado por unanimidad, artículo tercero de forma, queda aprobado el proyecto de ordenanza.

**Ordenanza Municipal N° 5972/2023**

**Visto** lo actuado en el Expediente Letra "G" N° 103/2023, en el cual a fojas 2 obra nota del Director de Cultura Municipal enviada a la FUNDACION BANCO PROVINCIA, solicitando un apoyo para fortalecer el equipamiento de instrumentos en lo que respecta a los talleres de orquesta de vientos y cuerdas,

Que a fojas 3 obra ACTA DE ENTREGA, por parte de la FUNDACION BANCO PROVINCIA, en el marco del programa “SE ARMO LA ORQUESTA” de los siguientes instrumentos musicales que se detallan, 1 Saxo alto; 1 Piano 88 teclas; 2 Violines 3/4; 1 Violín 1/2; 1 Violencello 4/4 y

**Considerando** necesaria la aprobación del Honorable Concejo Deliberante

**El Honorable Concejo Deliberante de la municipalidad de Benito Juárez en uso de sus atribuciones que le son propias, resuelve y:**

**O R D E N A**

**Artículo 1º:** Acéptese la donación realizada por la FUNDACION BANCO PROVINCIA, en el marco del programa “SE ARMO LA ORQUESTA” de los siguientes instrumentos musicales que se detallan,

- 1 Saxo alto.-
- 1 Piano 88 teclas.-
- 2 Violines 3/4.-
- 1 Violín 1/2.-
- 1 Violencello 4/4.-

**Artículo 2º:** Remítase un ejemplar de la presente ordenanza a la FUNDACION BANCO PROVINCIA, agradeciendo la donación realizada.-

**Artículo 3º:** De forma.-

**Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veintiocho días del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés.-**

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** punto número 5 del orden del día expediente letra S número 31/2023 Secretaría de Seguridad donación de bienes físicos a las distintas dependencias de seguridad por secretaría se dará lectura.

**SECRETARIA:** se dio lectura.



**H. Concejo  
Deliberante**

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra el concejal Matías Iribecampos.

**IRIBECAMPOS MATIAS:** Solicito el tratamiento sobre tablas señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** se pone en votación el tratamiento sobre tablas aprobado continúe en el uso de la palabra concejal.

**IRIBECAMPOS MATIAS:** Gracias señor presidente. Bueno este proyecto de ordenanza es para que a través de un acto administrativo quede ordenado el uso de mobiliario en que hoy se encuentra en diferentes dependencias del Ministerio de Seguridad, en el Anexo uno se encuentra detallado bien el mobiliario y en la dependencia que se encuentran por eso es que a través de este acto en forma de proyecto de ordenanza es para que se done al Ministerio de seguridad todo lo detallado en este anexo nada más señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien muchas gracias señor concejal algún otro concejal va a hacer referencia a este proyecto, tiene la palabra la concejal Claudia Chaparro.

**CHAPARRO CLAUDIA:** Gracias señor presidente, bueno vamos a acompañar este proyecto de donación de bienes físicos los cuales están detallados y desde la Secretaria de Seguridad a las dependencias del Ministerio de Seguridad, la estación comunal, la comisaría de la mujer, Comando patrulla rural, los puestos de vigilancia de Tedin Uriburu, de Estación López y de Villa Cacique Barker y tengo una pequeña observación creo que donde dice Saba pone, me dirijo usted a los efectos de comunicarle mi deseo de donar los bienes físicos de la secretaria de seguridad, creo que bueno que por ahí está un poco fuera de foco pero bueno la expresión digamos en la nota , gracias señor presidente .

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va hacer este uso de la palabra? vamos entonces a poner en votación el proyecto de ordenanza de donación en general quienes estén por afirmativa sírvanse marcar su voto aprobado por unanimidad, en particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo aprobado por unanimidad, artículo tercero aprobado por unanimidad, artículo cuarto de forma, queda aprobado el proyecto de ordenanza pasa al departamento ejecutivo.

**Ordenanza Municipal N° 5973/2023**

**Visto** lo actuado en el Expediente Letra “S” N° 31/2023 en el cual de fojas 2 a 6 el Secretario de Seguridad sugiere la donación al MINISTERIO DE SEGURIDAD de la Provincia de Buenos Aires, del mobiliario municipal que actualmente se están utilizando en distintas dependencias policiales tales como Patrulla Rural, Policía Comunal, Comisaria de la Mujer y distintos Destacamentos Policiales del Partido,

Que de fojas 7 a 10 obra informe de la Jefa de Patrimonio Municipal detallando el mobiliario a donar y

**Considerando** necesaria la autorización del Honorable Concejo Deliberante para realizar la donación al Ministerio de seguridad de la Provincia de Buenos Aires

**El Honorable Concejo Deliberante de la municipalidad de Benito Juárez en uso de sus atribuciones que le son propias, resuelve y:**

**O R D E N A**

**Artículo 1°:** Dónese al MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, el mobiliario detallado en el ANEXO I que forma parte de la presente,



**H. Concejo  
Deliberante**

cuyo destinos serán dependencias pertenecientes a ese ministerio en el Partido de Benito Juárez.-

**Artículo 2°:** Por el Departamento de Patrimonio Municipal, realícense todos los trámites administrativos correspondientes a los efectos de cumplimentar con lo dispuesto en el Artículo 1°

**Artículo 3°:** Hágase entrega de un ejemplar de la presente Ordenanza al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.-

**Artículo 4°:** De forma.

**Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veintiocho días del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés.-**

**ANEXO I**

- ❖ 1 biblioteca de madera N°( 5457) (Policia comunal)
- ❖ 4 Impresoras laser “HP” (N° 15762,17809 , 16559 y 18766) (Policia comunal)
- ❖ 1 Switch router (N° 16642) (Policia comunal)
- ❖ 5 sillas dakot (N° 18027,18028,18029,18075 y 18076) (Policia comunal)
- ❖ 2 Impresoras laser “Epson” (N° 18113 y 19227) (Policia comunal)
- ❖ 1 Ventilador de pie “Mihura” (N° 18255) (Policia comunal)
- ❖ 11 Luces de emergencia “Eniled” ( N° 18775, 18776, 18777, 18778, 19922, 19923, 19924 , 19925, 23319, 23320 y 23321)(Policia comunal)
- ❖ 5 Equipos de aire acondicionado” Hitachi” (N° 19226 ,19273,19274,19275 y 19276) (Policia comunal)
- ❖ 1 silla “Portantino” (N° 21343) (Policia comunal)
- ❖ 1 Impresora laser” EPSON” xp-241 (N° 19272) (Policia comunal)
- ❖ 3 Impresoras laser “Ricoh (N° 21421 , 22897 y 23434) (Policia comunal)
- ❖ 1 Cpu mother (N° 22272) (Policia comunal)
- ❖ 6 Sillas plastica (N° 22474, 22475, 22476, 22477, 22478 y 22479) (Policia comunal)
- ❖ 1 Disco rigido (N° 23416) (Policia comunal)
- ❖ 1 impresora “Epson “ multifuncion L3210 (N° 24277) (Policia comunal)
- ❖ 3 Sillas fijas (N° 974, 1026 y 14532) (Patrulla rural)
- ❖ 2 Escritorios de madera (N° 969 y 9580) (Patrulla rural)
- ❖ 1 Escritorio enchapado en formica (N° 1767) (Patrulla rural)
- ❖ 1 Mueble de panelco (N° 4695) (Patrulla rural)
- ❖ 1 Impresora laser (N° 17205) (Patrulla rural)



**H. Concejo  
Deliberante**

- ❖ 1 Electrobomba “Gamma” (N° 19794) (Patrulla rural)
- ❖ 1 Equipo aire acondicionado (N° 19795) (Patrulla rural)
- ❖ 1 Cocina a gas “Escorial” (N° 20919) (Patrulla rural)
- ❖ 2 Impresoras “Epson” (N° 8094 y 16627) (Comisaria de la mujer)
- ❖ 2 Cajoneras “kiara” (N° 16594 y 16595) (Comisaria de la mujer)
- ❖ 2 Bibliotecas de madera “Kiara” (N° 16596 y 16597) (Comisaria de la mujer)
- ❖ 2 mesas para computadora (N° 16606 y 16607) (Comisaria de la mujer)
- ❖ 8 sillas “Dakot” (N° 16598, 16599, 16600, 16601, 16602, 16603, 16604 y 16605)  
(Comisaria de la mujer)
- ❖ 3 Monitores (N° 16608, 16609 y 20924) (Comisaria de la mujer)
- ❖ 2 Teclados (N° 16610 y 16611) (Comisaria de la mujer)
- ❖ 2 cpu (N° 16612 y 16613) (Comisaria de la mujer)
- ❖ 2 calefactores “Impopar y “Ctz (N° 16632 y 16633) (Comisaria de la mujer)
- ❖ 1 Anafe electrico “Winco” (N° 17864) (Comisaria de la mujer)
- ❖ 1 Estanteria organizadora (N° 17865) (Comisaria de la mujer)
- ❖ 8 Sillas modelo life (N° 17866, 17867, 17868, 17869, 17870, 17871, 17872 y 17873)  
(Comisaria de la mujer)
- ❖ 1 Escritorio c/estantes (N° 17874) (Comisaria de la mujer)
- ❖ 1 Estante G10 (N° 17877) (Comisaria de la mujer)
- ❖ 1 Escritorio p/ computadora (N° 17878) (Comisaria de la mujer)
- ❖ 1 Cama de caños cucheta (N° 17888) (Comisaria de la mujer)
- ❖ 1 Sillon regulable (N° 17890) (Comisaria de la mujer)
- ❖ 1 Luz de emergencia (N° 19921) (Comisaria de la mujer)
- ❖ 1 Telefono c/ cable “Panasonic” (N° 20252) (Comisaria de la mujer)
- ❖ 1 Estabilizador de tension (N° 20925) (Comisaria de la mujer)
- ❖ 1 Impresora “RICOH” (N° 21595) (Comisaria de la mujer)
- ❖ 1 Monitor “SAMSUNG” (N° 1048) (Sub estacion Villa Cacique-Barker)
- ❖ 1 Cpu “Eurocase” (N° 5692) (Sub estacion Villa Cacique-Barker)
- ❖ 1 Teclado “HP” (N° 5701) (Sub estacion Villa Cacique-Barker)
- ❖ 2 Calefactores de 3000 cal” Impopar” (N° 16954/16955) (Sub estacion Villa Cacique-Barker)



**H. Concejo  
Deliberante**

- ❖ 4 Sillas (N° 20199, 20200, 20201 y 20202) ( Sub estacion Villa Cacique - Barker)
- ❖ 1 Cocina a gas natural (N° 20337) (Sub estacion Villa Cacique-Barker)
- ❖ 1 Monitor LG (N° 21596) (Sub estacion Villa Cacique Barker)
- ❖ 1 Impresora laser (N° 21726) (Sub estacion Villa Cacique –Barker)
- ❖ 1 Equipo de aire acondicionado (N° 22398) Sub estacion-Villa Cacique-Barker)
- ❖ 1 Equipo aire acondicionado(N° 21960)(Puesto de vigilancia Tedin Uriburu)
- ❖ 2 Equipos de aire acondicionado (N° 21756/57) (Puesto de vigilancia Estacion Lopez)
- ❖ 2 Equipos de aire acondicionado (N° 24366/24367(Sub Ddi)
- ❖ 1 Cocina a gas (N° 24368)(Sub ddi)
- ❖ 2 Switch router (N° 24431/24432)(Sub ddi)
- ❖ 1 Router “Mesh (N° 24433)Sub ddi)
- ❖ 1 Ups potencia 350w (N° 24434 (Sub ddi)

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** expedientes elevados por distintos bloques punto número 6 expediente letra X número 63/2023 proyecto de decreto interbloques declarar de interés municipal a la novena Correcaminata LIPOLCC por la vida, por secretaría se dará lectura del proyecto.

**SECRETARIA:** se dio lectura.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra el concejal César Marini.

**MARINI CESAR:** Gracias señor presidente bueno este como sabemos LIPOLCC. Una institución que a Benito Juárez enorgullece que lleva adelante una tarea muy importante siempre acompañando a los a los vecinos con esta con este tipo de enfermedades ,h sinceramente llevan adelante una tarea que es importante para la comunidad. En este caso bueno estamos hablando de la correcaminata de Lipolcc que ya lleva 9 años que vienen organizándolas y sabemos que siempre es muy acompañada por los vecinos, las vecinas del partido de Benito Juárez y de la zona. Así que es más que importante que bueno que por supuesto la se declare de interés municipal voy a hacer lectura de bueno de unas palabras que me facilitó el presidente Justo Álvarez que bueno tiene datos bueno y además agradecerle que haya tenido la deferencia de recibirme y haberme pasado los datos que le requerí para poder hacer mención en la sesión, bueno el mes de octubre fue declarado por la Organización Mundial de la Salud OMS para la sensibilización sobre el cáncer de mama con el objetivo de aumentar la atención y apoyo a la detección temprana de esta enfermedad. LIPOLCC desde hace 9 años organiza la correcaminata Lipolcc por la vida dentro de este contexto, dicha correcaminata se realizará el día 8 del 10 a las 11 horas en nuestra sede aproximadamente son entre 300 y 400 participantes los que por lo general se anotan para para participar , bueno cuenta con el apoyo de comercios industrias y el municipio de Benito Juárez por sobre todo como el título de dicha correcaminata lo importante es el acompañamiento así que por supuesto que este tal como como el año pasado nuestro bloque estuvo acompañando este año también vamos a estar acompañando este importante evento de la institución Gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien muchas gracias señor concejal la palabra la concejal Graciela Elizalde.



## ***H. Concejo Deliberante***

**ELIZALDE GRACIELA:** Gracias señor presidente, bueno también nuestro bloque ha estado hablando con integrantes de la comisión y estuvimos hablando respecto a que ya hace muchos años este se hacían distintas actividades en el mes de octubre como charla, folletería y hace 9 años atrás este en una reunión de comisión surge la idea de esta correccaminata como una actividad física, saludable en apoyo a la prevención del cáncer de mama, decidieron desde ese momento reiterar y ya vamos ya van por la novena correccaminata y los primeros años era participativa o sea la gente solamente participaba en esta correccaminata en el 2022 se hace competitiva con categorías de edad cada 10 años y este año se agrega categorías de cinco en cinco en cuanto a la edad y una categoría Junior para niños que van a correr desde la sede del Lipolcc hasta acá la avenida Alsina y Uruguay y bueno también como ya se dijo importante la participación del municipio de las distintas áreas del municipio de la escuela secundaria 2 por los banderilleros y del taller protegido que también ayudan en esta cuestión de banderilleros. La parte técnica la organiza el grupo Cove que están trabajando Mariano Comiso, Juan Pablo Vela y Alejandro Cutere y la fiscalización viene una persona este especializada en eso que coloca un chip para esta cuestión de la fiscalización y la parte organizativa está a cargo de Lipolcc, creo que es una entidad que tiene una larga trayectoria en nuestra comunidad y por eso es importante apoyar y acompañar en este encuentro del día 8 de octubre a partir de las 11 horas nada más señor presidente Muchas gracias.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien muchas gracias señora concejal tiene la palabra la concejal Mariánela Zequeira.

**ZEQUEIRA MARIANELA:** Gracias señor presidente, bueno creo que todos los concejales que me antecedieron en la palabra fueron claros, sobre todo caracterizando el evento que se va a realizar, a título de reflexión me parece resaltar que la concientización y la prevención son intervenciones en salud que ya hace años el sistema de salud público y el privado llevan a cabo, realmente la tarea que hace Lipolcc es enorme tanto en la ayuda de la asistencia de las personas que están transitando el cáncer como su familia y también me parece importante rescatar y destacar esta capacidad que tiene de poder trabajar de manera intersectorial, pienso en complementar las estrategias por ejemplo del Fomues con ayuda este de Lipolcc y me parece importante mencionar las actividades específicas que se hacen en el sector de oncología de nuestro hospital que me parece que no es un dato menor como siempre desde la banca lo afirmo que ha sido una decisión política, una política de salud de nuestro intendente crear un espacio específico para el tratamiento del cáncer, insisto en el trabajo mancomunado, el trabajo concatenado, el trabajo que hace un sector muy grande de la de la sociedad en materia de prevención y tratamiento del cáncer nada más señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien muchas gracias señora concejal ¿algún otro concejal va hacer referencia a este proyecto? Perfecto, vamos a votar entonces este proyecto de decreto interbloques en general quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad, en particular artículo primero, aprobado por unanimidad, artículo segundo aprobado por unanimidad, artículo tercero de forma queda aprobado el proyecto de decreto.

### **DECRETO DEL H.C.D. N° 14/2023.-**

#### **Visto:**

La nota enviada a este Honorable Concejo Deliberante por la comisión directiva de la “Liga popular de lucha contra el cáncer” (LIPOLCC), en la que informan sobre la realización de la “9na. “CORRECAMINATA LIPOLCC POR LA VIDA””, y solicitan que la misma sea declarada de interés Municipal, y;

#### **Considerando**

Que dicho evento se realiza con la colaboración del Municipio de Benito Juárez y en adhesión al **mes de la concientización y prevención del cáncer de mamas** (octubre);



**H. Concejo  
Deliberante**

**El Honorable Concejo Deliberante de la municipalidad de Benito Juárez en uso de sus facultades que le son propias:**

**D E C R E T A**

**Artículo 1º:** El Honorable Concejo Deliberante del Municipio de Benito Juárez, declara de **interés municipal** la “9na. “CORRECAMINATA LIPOLCC POR LA VIDA””, que se realizará en la ciudad de Benito Juárez el día 8 de octubre del año 2.023.

**Artículo 2º:** Envíese copia del presente decreto a la “Liga popular de lucha contra el cáncer” (LIPOLCC).

**Artículo 3º:** De forma.

**Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veintiocho días del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés.-**

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** punto número 7 expediente letra X número 64/2023 proyecto de resolución bloque Frente de Todos PJ CONICET pronto tratamiento se acordó en labor parlamentaria su pase comisión. Punto número 8 expediente letra X número 65/2023 proyecto de comunicación bloque Frente De Todos PJ modificación impuestos a las ganancias, por secretaría se dará lectura al proyecto.

**SECRETARIA:** se dio lectura.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra el concejal Gustavo Lorenzo.

**LORENZO GUSTAVO:** Muchas gracias señor presidente, presentamos este proyecto con la expectativa clara de ponernos de acuerdo, un debate que no es nuevo, un debate que tiene que ver con lo más complejo de nuestro país a lo largo de la historia que es la situación económica y particularmente algo que nos interesa mucho la situación económica de los y de las trabajadoras, una discusión que lleva mucho tiempo, que ha tenido muchos vaivenes, que ha tenido muchas discusiones y aportes por parte de los distintos partidos políticos de todo el arco político, con la diversidad de opiniones de concepciones de afirmaciones y de convicciones también. La nuestra en este caso al presentar este proyecto es una definición clara en base a la identidad trabajadora no a la cual pertenecemos el salario no es ganancia, sí el salario no es ganancia por eso esta decisión del ministro de economía de eliminar la cuarta categoría del impuesto a las ganancias creemos que tiene que ver con esa definición, este proyecto lo que busca es ponernos de acuerdo en aquello que se necesita para poder seguir y salir adelante las dos cosas seguir y salir adelante y como decía recién para eso es necesaria la decisión política, para eso es necesario que se estén dando esta clase de debates por supuesto aún con las disidencias propias no de las particularidades de todas las fuerzas políticas pero la certeza de buscar lo mejor para los vecinos, para las vecinas, para la población de la República Argentina hay que avanzar, sí hay que avanzar lo que quizás no se avanzó hasta ahora no se pudo, no se quiso. En el 2019, 2 millones y medio casi de trabajadores pagaban ganancias entre activos y jubilados y ahora pese a que se ha bajado notablemente desde el 2019 hasta acá la cantidad de laburantes que pagan tenemos la posibilidad de 800000 trabajad jugadores más dejen de pagar este impuesto, por eso es necesario transformar esta iniciativa que arrancó como un decreto en ley, por eso ya se trató en la cámara de diputados y por eso nosotros pedimos el tratamiento y la aprobación en la cámara de senadores. Y decía que esta discusión no es para nada para nada nueva nos podemos remitir y seguramente algún concejal va a aportar más datos a esto con la rigurosidad que le corresponda pero hoy mientras pensaba en este proyecto me acordaba en 1999 gobierno de la Rúa y en el Ministerio de economía José Luis Machinea el famoso conocido por esa famosa tablita economía que ponía en marcha una política que claramente tenía el apriete fiscal quizás como su mayor



## ***H. Concejo Deliberante***

cualidad y en ese año 1999 el gobierno asumió un 9 de diciembre, el 10 de diciembre o sea un día después entró este proyecto a la cámara el 15 se aprobó en diputados y el 27 de diciembre salió ya de senadores aprobado con modificaciones y el 28 se transformó en ley en nada en dos semanas 2 millones y medio de trabajadores y de argentinos vieron cómo su salario se mermaba hoy a nosotros nos toca estar discutiendo esto nos toca estar planteando insisto con esto tratando de sanjar las diferencias tratando de pensar en qué se dijo hacia atrás y de encontrar las coincidencias. Aunque por supuesto cuando se toman esta clase de medidas siempre se las tiñe de tinte electoralista o de insuficiente. Así que necesitamos tomar medidas con la firmeza necesaria, necesitamos apuntalar un sistema económico productivo y de trabajo donde por supuesto se tenga la posibilidad de exportar más pero también y fundamentalmente donde seamos capaces de generar un mercado interno fuerte con argentinos y argentinas que puedan producir, que puedan trabajar que puedan hacer funcionar de la mejor forma a las pymes a los comercios y que sean los mismos vecinos vecina de cada lugar de cada pueblo, de cada ciudad los que puedan consumir todo aquello que se produce en nuestro país con valor agregado ese es la convicción del círculo virtuoso que nosotros creemos y tratamos humildemente de aportar nuestro granito de arena por eso la necesidad de esta ley que bien vale decirlo también contó con el apoyo en diputados de otras fuerzas políticas aún aquellas incluso que se encuentran en el otro horizonte ideológico bueno se buscaron los consensos y aprobaron este proyecto, si esto se trata y se aprueba vamos a dar por finalizado un impuesto que de alguna manera fue un castigo a los trabajadores, que le confiscó parte de salario durante muchos años y sabemos que falta muchísimo por responder porque esto por responder y por resolver porque esto la verdad no es que te resuelve la vida simplemente pone un poco más en su lugar una deuda que era histórica, una demanda que era histórica . Y falta resolver decía, hay mucha todavía concentración de riqueza hay mucha fuga de capitales hay mucha, mucha plata, mucho dinero que el capital financiero genera a través de la remarca de los precios y una puja distributiva en la cual no es el laburante común el que genera esta puja no es un médico que hace una guardia de más, un docente o una docente que agarra otro cargo o alguien que hace extra, esta puja distributiva tiene que ver con aquellos formadores de precio que remarcan que no tienen piedad y que lógicamente de esa manera le meten la mano en el bolsillo a miles y miles de argentinos. Así que nosotros creemos que hay que ir más fuerte que hay que ir a fondo que hay que ir con decisión con firmeza , creemos que el resto del Arco político va a tener la grandeza de acompañar hasta hace mucho tiempo incluso fue parte de las promesas o de las ideas de campaña en su momento del ex presidente Macri más allá que después no se llevó adelante y se duplicó el número de trabajadores que pagaban ganancias, pero creo que como hasta hace muy poquito tiempo le pedían al ministro que mandara el proyecto a la cámara de diputados para su aprobación, eso se hizo, se aprobó la media sanción, se está debatiendo, seguramente habrá incorporaciones o nuevas consignas o nuevas propuestas para para para incorporar este proyecto pero se tiene que transformar en ley eso es lo que este cuerpo de concejales al menos el bloque del Frente de Todos PJ propone gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien muchas gracias señor concejal ¿algún otro concejal va hacer uso de la palabra? tiene la palabra el concejal José Camio.

**CAMIO JOSÉ:** gracias señor presidente, el concejal presidente bloque me dio la palabra dice que tengo que hablar y del bloque oficialista me van a tener que escuchar con detenimiento porque no hablo mucho, no puedo hablar escuchaba al concejal autor del proyecto hablar del impuesto a la ganancia y como expresó datos que no dejan de ser certeros, yo como me gusta un poquito la historia no tanto económica pero es bueno informarse e interiorizarse, este impuesto que en sus orígenes se llamó impuesto a los réditos se creó por decreto también en el gobierno de Uriburu. Así que tiene más de 90 años, se fue modificando seguro que algún concejal que conoce mucho economía es probable que me vaya corrigiendo a posteriori se fue modificando y en el año 1974 en el gobierno del General Perón esas modificaciones le abrieron la puerta para que los trabajadores como recién se expresaba empezaran a tributar ganancias, Sí señor 1974 quizás no era lo que se buscaba lo que se logró, se buscaba que los Ceos, los gerentes, los trabajadores en relación de dependencia que tenían cargos como decía gerenciales en empresas empezaran a tributar este impuesto. Pero qué pasó la apertura en la ley llevó a lo que a posteriores se fueron modificando y empezaron a tributar trabajadores que no estaban comprendidos en ese rango de



## ***H. Concejo Deliberante***

quizás ingresos más altos. En 1999 pasó lo que pasó, escuché con detenimiento el ministro era Machinea y en el 2011 se llegó a una ley que hasta consideró la antigüedad y el aguinaldo como también para tributar ganancias con la disponibilidad del poder ejecutivo de modificar las escalas cediendo el congreso en sus facultades, este vaivén como decía el concejal ha sido también la situación económica que hemos tenido como país no lo podemos negar entonces un impuesto que quizás en su momento se pensó de alguna manera se fue desviando, desvirtuando y se llegó a que el trabajador en relación de dependencia con remuneraciones que ojalá todo el mundo tuviese muy buenas remuneraciones pero sin pagar este impuesto llegó a que muchos estuvieran sus sueldos retenidos por un aporte de ganancias, es lo que está pasando, es lo que se está votando, es lo que se va a aprobar, quizás no tendría que haber habido especulaciones en eso coincido no tengo por qué no decirlo no nadie me va a decir y si me dice a esta altura del partido he votado, hemos votado en circunstancias disímiles otras cuestiones que me permitirían decir lo que pienso igual y creo que el bloque va a acompañar o está acompañando lo que estamos manifestando. No sé que va a traer esto señor presidente no soy economista no soy adivino en una situación de un país que está mal y lo sabemos todos, no sabemos si este déficit que va a sufrir el estado que no va a tener no va a recibir lo que el trabajador lamentablemente está aportando con qué lo va a compensar, yo no lo sé quizás ustedes lo sepan pero sabemos que hay muchos trabajadores que van a recibir esta noticia con agrado, que van a poder tener más recursos para atender la vida diaria de su familia, de sus hijos, de sus cuestiones particulares en un país que como dije que está mal, que los datos nos asustan y nos entristecen señor presidente. Si usted mira porque lo hemos mirado todo lo hemos leído todo que hay 18 millones y medio de argentinos en la pobreza que el 40% de los argentinos son pobres, que el 56 % de los menores de 14 años son pobres y el 13 es indigente, Cómo no nos vamos a no sé si es el término alegrar de que algunos más allá de lo que digan nuestros dirigentes hoy tengan o vayan a tener a futuro un recurso más para paliar una situación que como dije está mal y va mal y que ha generado una situación económica que también ha traído consecuencias políticas señor presidente. Lamentablemente y creo que el bloque oficialista me va a saber entender a qué me refiero, no sé cuáles fueron los fundamentos no me interesan yo voy a aprobar este proyecto quizás y el bloque también lo va a acompañar quizás no sé si lo voy a tildar al proyecto electoralista quizás un poco tarde, hoy estamos tratando se va a aprobar y se va a aprobar esto cuando llegue al senado ya va a estar aprobado. Pero no importayo no tengo problema de hablar del debate de lo que tengamos que dar, estamos viviendo una situación generada y si queremos buscar responsable vamos a encontrar si le queremos a pegar a Macri como le hemos escuchado pegarle a Macri sí le vamos a pegar también tenemos que pegar y hacernos cargo de lo que nos está pasando, estamos rascando la olla buscando dólares si son cara chica cara grande no nos importa, un soja uno, un soja un dos un soja tres y me gusta lo que dijo el concejal terminemos un poco con la grieta y pongámonos a solucionar lo que estamos viviendo. Así que señor presidente a este bloque que me ha dado la oportunidad de manifestarme sí que nos interesa lo que hicieron nuestros diputados y nuestros senadores si nos interesa, ya lo iremos a manifestar si tenemos la oportunidad no creo, no se pero nosotros hacemos lo que nosotros pensamos nadie nos dice lo que tenemos que hacer no tenemos jinetas, nadie nos manda no tenemos jerarquías, no somos partidos que tienen superioridad al estilo militar Y nosotros vamos a aprobar este proyecto señor presidente, porque las cosas hay que empezar a hacerlas, si nos tildan de electoralista y quizás lo seamos cómo puede ser también el bloque oficialista si nos tildan de oportunista también pero tenemos que empezar a buscarle solución a la gente señor presidente no podemos seguir viendo en el diario cifras oficiales del Indec que nos avergüenzan que nos duelen, eso es responsabilidad de todos en lo económico señor presidente y también puede llegar a ser en lo político nada más señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien muchas gracias señor concejal, tiene la palabra la concejal Daniela Corro.

**CORRO DANIELA:** Gracias señor presidente, Bueno voy a coincidir en un par de cuestiones con ambos concejales que me antecedieron en la palabra. Considero que esta medida es importantísima para eso para empezar a traer soluciones, principalmente a la gente que más se le complica el día a día porque es una realidad la crisis económica que está viviendo este país es una realidad y este tipo de medidas no importa como dijo el concejal Camio si se tienden y se tildan de electoralistas o no, son medidas que había que tener la voluntad política y la decisión para



## **H. Concejo Deliberante**

tomarlas porque acá no solamente se le está cobrando impuesto a las ganancias a los trabajadores, sino también a un montón de jubilados de nuestro país que tienen la posibilidad de jubilarse un poquito mejor que el resto por suerte, por el esfuerzo que han hecho en la etapa productiva de su vida y hoy también hay un montón de jubilados que están pagando ganancias lo que se la cuarta categoría que es la que afecta al trabajador en relación de dependencia no se eliminan las otras tres, por lo tanto se va a seguir recaudando de impuesto a las ganancias, es verdad que va a haber un déficit es uno de los impuestos que más se recauda en el país en el último periodo 2017 2023 aproximadamente un 4,63 en promedio pero la cuarta categoría es un 0,6 ¿Cómo se va a financiar ese déficit? como decía el concejal recién y bueno Obviamente que se van a tomar medidas complementarias para la financiación del déficit. Generalmente el hecho de tener mayor ingresos también genera que haya mayor consumo y cada uno de esos consumos principalmente las importaciones, exportaciones no nos olvidemos que también tenemos el impuesto a país que ya se aclaró que no se van a tocar los porcentajes pero sí también existe y cuando se amplía el poder adquisitivo también se amplían ese tipo de compras y lo que no se recauda por un lado se recauda por otro impuesto y así es el sistema impositivo actual como el de todos los países, pero más allá de eso creemos y estamos convencidos que este impuesto que iba directamente al trabajador, al trabajador en relación de dependencia era Injusto porque el salario no es ganancia y eso estamos convencidos el resto de las categorías quedan aquellos perciben ingresos por más de 1,770.000 pesos así que bueno para nosotros es una medida importantísima para la clase trabajadora que como bien se dijo la situación del país no es buena, no con no habrá muchos dólares aquí no habrá muchos dólares allá Es verdad Pero si de algo podemos estar seguros es que los trabajadores no ven un dólar ni por casualidad, así que bueno esto va a palear un poquito la situación de los que más difícil se les hace el día a día y que encima laburan de sol a sol porque lo sabemos y que necesitan este no sé si decir lo mismo pero sí por lo menos sacarle un poquito el peso del día a día que sabemos que lo tienen que lo estamos reconociendo y por eso eh el candidato a presidente el ministro de economía Sergio Massa está tomando las medidas que está tomando justamente tendiendo a solucionar el estado económico de un país en general, pero principalmente tratando de ayudar a los trabajadores y aquellos que menos tienen a pasarla un poquito mejor, así que este bloque obviamente acompañamos obviamente festejamos sabemos que es una decisión compleja sabemos que es una decisión que va a traer medidas complementarias justamente para poder concatenar este déficit que se va a generar por la no recaudación de cuarta categoría con otro tipo de ingresos pero también sabemos que se pueden sacrificar algunas cuestiones, algunas partidas algunos gastos en favor de que los trabajadores tengan un día a día un poquito mejor gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien muchas gracias señora concejal ¿algún otro concejal va hacer referencia a este proyecto de comunicación? bien tiene la palabra el concejal Lorenzo.

**LORENZO GUSTAVO:** Bueno muy interesante las exposiciones por supuesto simplemente para agregar en esto que acaba de decir la concejal Corro la importancia de las medidas que está tomando el ministro de economía, hay que tomarlas, las decisiones hay que tomarlas, el poder claramente se ejerce no se detenta, el poder para que sea tal se tiene que ejercer y en ese sentido lo está haciendo pero está también utilizando el resto de los poderes como el poder legislativo para lograr los consensos necesarios eso es muy importante. Yo decía que hay que tomar las decisiones que hay que tomar y el otro día escuchaba también en el debate algunos datos que son importantes, porque que en esa toma de decisiones hay que ponerle el cascabel al gato si de una vez por todas hay que animarse a tomar las decisiones que hay que tomar en beneficio de la mayoría del conjunto de los trabajadores y del pueblo argentino, en ese sentido como decía hace un ratito esta puja distributiva siempre se da no por el lado de los laburantes, se da por el lado de las grandes empresas las grandes corporaciones que son las que en líneas generales se la suelen llevar toda. Algunos datos concretos Techint 2021 ganancia neta 41,2, 2022 16,2 en v 2023 lo que va del 2023 perdon por el ruido 30,2 de ganancia en ningún lado del mundo existen los márgenes de ganancia que tiene la República Argentina porque en ningún lado del mundo se remarca salvajemente como se remarca acá arcor y molinos por ejemplo empresas que todos conocemos son las que tenemos en el súper son las que van a nuestra casa las galletitas de los nenes, el arroz lo que quieran conocemos todos las marcas, 15 puntos arriba de la inflación es la ganancia neta, las famosas aerolíneas o los aeropuertos de Eduardo Eurnekian solamente en lo que va de este



**H. Concejo  
Deliberante**

año el 30,4 de ganancia. Por eso decimos que también hay que tomar las decisiones y ponerle el cascabel al gato y tomar las decisiones y que aquellos que más tienen sí son los que más tienen que pagar, porque es un grupo muy pequeño son grupos o grupúsculos muy pequeños porque cuando se piensa en el agujero fiscal que no es un agujero fiscal como dijimos es menos de un punto del producto bruto interno, todos estos números pero creo con convicción que deberían entrar en juego otros sectores, el sector exportador, el sector del poder judicial, las grandes empresas esos sectores son los que tienen las espaldas bastante anchas para para que tengan los retoques que tienen que tener, solamente por poner un ejemplo en el caso del poder judicial si los jueces y los magistrados pagaran no solo se cubriría la quita del impuesto a las ganancias de la cuarta categoría sino que además, se podrían hasta bajar las retenciones sin ningún tipo de impacto creo que es momento de encontrar los consensos y de dar las discusiones que hay que dar como lo hemos hecho esta noche en este recinto Gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien muchas gracias concejal, ¿algún otro concejal va a hacer referencia a este proyecto de comunicación? bien vamos a poner entonces en votación el proyecto de comunicación quienes estén por la afirmativa en general sirvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad, en particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo aprobado por unanimidad, artículo tercero aprobado por unanimidad, artículo cuarto de forma queda de esta manera aprobado el proyecto de comunicación.

Benito Juárez, 28 de Septiembre de 2023.-

Puesta a consideración de los señores concejales en la sesión ordinaria del día veintiocho de Septiembre del corriente año, el proyecto de comunicación presentado por el bloque Frente de Todos PJ- Modificación impuestos a las ganancias.

Que el mencionado proyecto fue aprobado por unanimidad elevamos la siguiente:

**Minuta de Comunicación del H.C.D. N° 13/2023**

**Visto**

Que la Cámara de Diputados aprobó con 135 votos positivos, 103 negativos y 0 abstenciones el proyecto de ley por el cual se modifica la Ley de Impuesto a las Ganancias.

**Y Considerando**

Que la norma establece que sólo pagarán el tributo los ingresos superiores a 15 sueldos mínimos mensuales, que actualmente representan alrededor de \$1.770.000.

Que la iniciativa enviada por el ministro de Economía, Sergio Massa, deja sin efecto el impuesto a las ganancias que recae sobre los ingresos del trabajo personal (cuarta categoría), ejecutado en relación de dependencia, jubilaciones y pensiones.

Que además, incorpora en la ley del mencionado gravamen, un régimen cedular dirigido, exclusivamente, a los mayores ingresos derivados de aquellas rentas.

Que este proyecto está destinado a una mejor organización del trabajo argentino para mejorar las condiciones de productividad y redistribución que nuestro país necesita.

Que es un proyecto que deja sin efecto el impuesto a las ganancias que recae sobre los ingresos de trabajo personal, ejecutado en relación de dependencia, jubilaciones y pensiones y que incorpora un régimen cedular dirigido exclusivamente a los mayores ingresos derivado de aquellas rentas.



**H. Concejo  
Deliberante**

Que de esta forma, el impuesto lo tributarán los CEO, gerencias, subgerencias, puestos calificados y jubilaciones y pensiones de privilegio, que lo representan 90.000 contribuyentes, el 0,88% de los trabajos registrados del país.

Que el decreto N° 414/2023 permite que más de 800.000 (ochocientos mil) trabajadores dejen de pagar ganancias.

Que, suman más de 2.400.000 (dos millones cuatrocientos mil) trabajadores y trabajadoras que dejaron de pagar ganancias por las medidas tomadas en los últimos tres años.

Que la transformación en Ley del presente proyecto, es una respuesta a los trabajadores y la sociedad en su conjunto.

**Artículo 1°:** El HCD de Benito Juárez, manifiesta su acompañamiento al proyecto Exp. **21/23 Proyecto de Ley en Revisión que modifica la Ley de Impuesto a las Ganancias ( T.O 2019)** y sus modificaciones, recepcionado por la Cámara de Senadores de la Nación Argentina, luego de obtener media sanción en la Cámara de Diputados de la Nación.

**Artículo 2°:** El HCD de Benito Juárez, manifiesta su deseo de pronto tratamiento y aprobación al Exp. **21/23 Proyecto de Ley en Revisión que modifica la Ley de Impuesto a las Ganancias ( T.O 2019)** que se encuentra en la Honorable Cámara de Senadores de la Nación Argentina.

**Artículo 3°:** Envíese copia del presente proyecto, a la Honorable Cámara de Senadores de la Nación Argentina.

**Artículo 4°:** De Forma.

**Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veintiocho días del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés.-**

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** punto número 9 del orden del día expediente letra X número 66/2023 proyecto de comunicación bloque Frente de Todos PJ Juegos Deportivos Bonaerenses 2023. Por secretaría se dará lectura del proyecto.

**SECRETARIA:** se dio lectura.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra el concejal Gustavo Lorenzo.

**LORENZO GUSTAVO:** Muchas gracias señor presidente, un proyecto de toda la comunidad una vez más nos tocó hace unos días vivir con inmensa alegría la llegada de toda la caravana de Combis, de colectivos, los chicos y las chicas saltando alegres, cantando con ganas de que su propia comunidad los reconozca y nosotros los padres los familiares los amigos con una emoción que decís puede ser que uno se esté poniendo más viejo también pero que realmente emociona muchísimo, nos pasó lo mismo la madrugada de la despedida era impresionante ver de noche la organización, la tranquilidad, la tranquilidad en estos tiempos locos que nos tocan vivir tranquilidad y el orden con que cada profe sabía a qué conviva cada disciplina tenía asignado su lugar y las familias vinieron a acompañar a los chicos o a sus adultos mayores en la previa de lo que seguramente fue un viaje inolvidable como cada viaje que es único, que es irrepetible, que permite un disfrute que quizá para muchos y muchas sea o la primera vez o la última vez que puedan estar por edad por un montón de factores en un juego deportivo bonaerense con infinidad de delegaciones de todos los municipios Disfrutando quedándose en un hotel. Yo no sé a qué edad me quedé creo que era grande ya cuando me quedé en un hotel por primera vez y hoy tenemos la



## ***H. Concejo Deliberante***

posibilidad que esta enorme delegación de Benito Juárez haya podido ir a lugares donde ya Benito Juárez es una buena palabra por el trato, por el respeto con que la delegación, cada deportista, cada artista se manifiesta la posibilidad de ver el mar para alguien puede ser una pavada para otros no la Inmensidad de algo que uno lo ve y cuando lo tiene ahí al lado sin duda es un antes y un después y unos números que quizás grafican como pocas cosas lo que significan para Benito Juárez los Juegos Deportivos Bonaerenses que significan la decisión política, la inversión, el acompañamiento, el trabajo tantas veces silencioso ese laburo de lunes a lunes, en estos días escuchamos cada disparate de un pueblo que parece muerto donde nada sirve donde todo parece funcionar mal en la etapa local en Benito Juárez 2657 participantes fueron parte de los juegos deportivos Bonaerenses el 11,77 de la población, tomé como parámetro dos o tres nada más pero me animaría a decir que de los 135 municipios de la provincia de Buenos Aires tenemos que estar en el podio de los primeros tres o los primeros cinco, el 11,77 de la población de Benito Juárez participó de estos juegos saben cuánto Estuvo una ciudad como Tres Arroyos el 2,33 el 2,33 saben cuánto tuvo Tandil ciudad de 150,000 habitantes el 1,97 2900 personas participaron 300 personas más que acá y Necochea que es enorme el 1,31 1,31 y nosotros podemos decir orgullosamente que más de 2500 personas casi 2700 personas de distintas edades, de distintas situaciones sociales, de todos los barrios pudieron participar de un viaje que sin duda es inolvidable para cada uno de nosotros, para nosotros como familiares ni hablar para para quienes fueron para los chicos, para los adultos, más de 30 disciplinas acuatlon atletismo, atletismo pcd, bádminton, tres equipos distintos de basquet de basket 3 por 3, dos parejas de Beach vóley, bonaerenses en carrera de 10 km, deportes electrónicos, Está bien hay que ir adaptándose los chicos juegan mucho a eso y jugaron a liga de leyendas que es un juego muy conocido, fútbol pcd femenino y también fútbol para personas con síndrome de down que es la primera vez en la historia de las dos disciplinas que participó por ejemplo esta maravillosa representativa y enorme institución como es despertares representando a Benito Juárez por supuesto, fútbol pcd masculino de la escuela 501, fútbol 11, fútbol playa cuatro equipos de gimnasia artística los mismos que hoy están disfrutando de este inmenso enorme y maravilloso gimnasio al lado del poli, tres equipos de handbol de playa, otro equipo de handbol común, hockey, natación, natación pcd, padel, patín, tenis doble, voley adultos que participaron en carrera en escoba, en truco intergeneracional con orientación femenina orientación intergeneracional, en tenis doble, en tenis de mesa, bueno infinidad de disciplinas para una delegación que también trajo medallas, Brisa Robledo medalla de en natación intelectual sub 16 en 50 metros libre, Elsa Castro con una mención especial a mejor actriz adulta veíamos las publicaciones de otras vecinas contentas con sus disfraces con sus vestuarios antes de actuar con una felicidad y una plenitud que en un punto aquellos que somos padres nos complica porque las abuelas cada vez te quieren cuidar menos los nietos porque tienen cada vez más actividades y cuando no están actuando están jugando al truco y si no tienen una cena y si no tienen un bailongo y así van y disfrutan por ejemplo y además nos traen una medalla o una mención, Francisco Vega con su medalla de plata en Salto en largo, Naiara Rodríguez con su medalla de oro en natación, Elsa Castro y Elga Abel en medalla de bronce también, Jeremías Quiñones medalla de bronce centro despertares con una mención especial en temática original en danza teatro intelectual Alejo Rodríguez usted lo conoce y sabe de qué estamos hablando medalla de bronce en fotografía, Giuliano Pugni en poesía miren qué copado esto en poesía tenemos jóvenes que además escriben poesía y nos dejan muy en alto el nivel de Benito Juárez, Sofía Del Giorgio y Julieta Fauret en badminton disciplina nueva con un recorrido enorme en el club Juarense por ejemplo, Agustina Ilia y Lola Soto medalla también de plata en Beach voley el básquet femenino una vez más las veíamos la chicas medalla de oro con total alegría y siempre el último día ahí teniéndonos a través de las redes mirando con mucha atención y por supuesto el querido Monzón Pedro Nievas medalla de oro en narración oral, un fenómeno al cual todos conocemos y queremos. Además el inmenso nivel deportivo del equipo femenino de basquet de gimnasia artística de beach voley y de badminton que como decíamos recién pusieron al partido Benito Juárez entre los cuatro mejores de la provincia correspondientes a esa disciplina, natación, atletismo bueno infinidad no todo el laburo de cultura con la cantidad de gente en dibujo que participó en diferentes actividades que son las mismas que se desarrollan diariamente hace un ratito hablaban de cultura cuando hablábamos en el proyecto de la donación es inmensa la cantidad de oferta que tenemos en deportes, en cultura, es inmensa la cantidad de vecinos y vecinas que participan para nosotros insisto quizás como cada año nos sorprendemos una vez más nos sorprende gratamente saber que lo vamos a poder recibir, saber que lo vamos a poder



## ***H. Concejo Deliberante***

escuchar saber que los vamos a poder felicitar y saber que nos van a alentar a que sigamos tomando las decisiones que tenemos que tomar para que el deporte y para que la cultura sean el factor de integración de una comunidad que está unida y que necesita seguir por ese camino gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien muchas gracias señor concejal tiene la palabra el concejal Luis Fortelli.

**FORTELLI LUIS:** gracias señor presidente bueno este proyecto de decreto que estamos tratando sobre los Juegos Deportivos Bonaerense 2023 de la edición número 32 que se acaban de desarrollar en la ciudad de Mar del Plata a mi manera de ver tiene dos partes, una en la cual estamos de acuerdo con esta iniciativa de este concejo de reconocer a los finalistas que ganaron gracias a sus esfuerzos y que llegaron a obtener medallas y menciones especiales también sumar a las palabras con respecto al concejal que me antecedió a todo ese listado de gente de participantes pero la otra al leer los considerandos de este proyecto sobre los logros de los Juegos Bonarenses 2023 y comparándolo tan solo con el año pasado el 2022 se puede ver otra realidad, la cantidad de Inscriptos en el 2022 fue de 1935 participantes y en el este año 2023 de 2657 como se dijo y pasaron a la final el año anterior 2022 364 y en el corriente 359 una diferencia de tan solo cinco participantes lo que hace un 13,51 de los inscriptos, Juárez se ubicó en el 2022 en el puesto número 27 según el número de medallas doradas obtenidas y con una cantidad de 12 medallas en total ubicándose en el puesto 53 donde el Centro de Despertares trajo la mayoría de las medallas en este año 2023 la ubicación fue en el puesto 46 y con una cantidad de medallas de tres en total que lo ubicó en el puesto número 50 sumando también medallas el Centro de Día Despertares donde se hace mención destacando la decisión política por parte del municipio y la potencialización cuando en relación al año pasado se bajaron 19 puestos con más de 600 inscriptos en relación a este año, felicitemos a los chóferes, profesores, participantes principalmente quienes obtuvieron las medalla pero también habría que preguntarse qué fue lo que pasó con relación al año anterior para no seguir bajando de puesto en el ranking del medallero, Agradezco al señor Luis del Biaggio por datos aportados y a la Dirección de Cultura y de Deportes por la atención y la amabilidad ante mi consulta Gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien muchas gracias señor concejal tiene la palabra la concejal Corro.

**CORRO DANIELA:** Gracias señor presidente, primero con lo que sorprendentemente escuché en el concejal que me antecedió la palabra quiero aclarar que no son los panamericanos son los juegos Bonaerenses, y que la idea de los juegos bonaerenses es que los chicos participen, se integren, puedan colaborar unos con otros, sepan lo que es el trabajo en equipo, fraternicen unos con otros, con otros equipos, con otras ciudades y que el desafío real es la participación en los juegos bonaerenses. Por eso a mí me llama mucho la atención que estemos hablando de que hubo un menor rendimiento, como un punto a destacar a mí me parece que lo que sí hay que destacar es la increíble mayor participación que hay eso es maravilloso y todos absolutamente todos los que participaron de los juegos bonaerenses en primera instancia, en instancia regional y en las instancias finales todos fueron ganadores porque son jóvenes, son chicos que se animan a hacer lo que les gusta, a expresarse, a divertirse, a no tener ningún tipo de pudor en hacer lo que los hace felices. Así que para mí son ganadores todos los anotados más allá de las felicitaciones a los medallistas más allá de los medallistas de bueno a todos los que participaron Barker Villa Cacique, Pero bueno un abrazo y una felicitación a las chicas de gimnasia, Alejo en fotografía, Naiara en natación que son nuestros participantes locales que trajeron medallas pero que en realidad fueron un montón de chicos y como dijo el concejal Lorenzo estaban felices subiendo a esas Combis, felices participando, felices pasando esa semana. Así que la verdad la verdad que a mí me avergüenza que estemos comparando cuántas medallas o cómo quedamos en el ranking cuando estamos hablando de juegos bonaerenses, de juegos de integración y de juegos de inclusión, hay muchos chicos que conocieron Mar del Plata solamente a través de los juegos bonaerenses así que bueno la competencia, los rankings y demás para los Panamericanos que generalmente son financiados por empresas privadas esto es un programa de inclusión del Estado Gracias señor presidente.



**H. Concejo  
Deliberante**

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien muchas gracias señora concejal tiene la palabra el concejal Gustavo Lorenzo.

**LORENZO GUSTAVO:** La verdad que no puedo creer lo que escuché pero no lo puedo creer, falta decir que fracasaron bajamos en el medallero o tiene un problema en el oído el concejal o se perdió la parte de lo que significa el deporte, la cultura, la participación, la integración, la posibilidad quizá primera única o última e irreplicable de ir a una ciudad como Mar del Plata de compartir con otras delegaciones, de estar en el mar, de estar en un hotel, de participar, de sentirse parte de que el estado esté presente, de que te acompañen, yo no puedo creer, pero miren que uno o sea lo que no pasó en el debate del proyecto de la ganancia pasa en esto, son todos campeones y campeonas son los mejores y las mejores cada uno de los participantes que fueron representando a Benito Juárez y los que quedaron acá y pusieron lo mejor también porque sepa señor concejal que el verdadero éxito no consiste en salir primero o en salir segundo, el verdadero éxito consiste en el esfuerzo, en no deberse nada va mucho más allá del resultado cuando uno deja todo cuando uno no se debe nada se siente pleno y eso fue lo que han hecho cada uno de los laborantes de todas las áreas, de esos profes que además de enseñar la disciplina cuidaron a nuestros hijos como si fueran de ellos de cada chófer que manejó como si llevara sus propios hijos y nosotros acá en este recinto nos deberíamos plantear por qué bajamos de cinco medallas yo le voy a decir de vuelta los porcentajes de las otras ciudades grandes porque sépalo me da vergüenza, me da vergüenza lo que acabo de escuchar, tenemos un nivel de participación descomunal etapa local Benito Juárez 2657 participantes, Tres Arroyos cuántos habitantes tiene Tres Arroyos cuánto tiene 50.000, 60.000, 70.000 no sé cuántos tiene el porcentual en Benito Juárez de gente que participó en deportes y cultura en estos tiempos de tanto sedentarismo gente que se animó que participa y que elige ir a brindar lo mejor de sí en estos tiempos después de la pandemia con lo que ha significado para animarse a socializar en Benito Juárez el 11,77 de la población eligió ir a dar lo mejor y volvió orgulloso seguramente no importa si salió último o si salió primero. En Tres Arroyos el 2,33 en Tandil 150,000 habitantes o quizás un poco más 1,97 y en Necochea el 1,31 sepan que al menos de la gran mayoría de nosotros estamos recontra orgullosos, agradecidos y vuelvo a decir emocionados que nuestros hijos tienen gracias a la decisión política de la provincia de Buenos Aires que sostiene estos juegos, del municipio de Benito Juárez que sostiene con el apoyo de las Combis, con los hoteles, con todo lo que se hace estas políticas públicas de deporte de cultura y de inclusión tienen el agradecimiento de toda una comunidad que está absolutamente orgullosa. Ojalá que cuando vengan ahora no solo el director de deportes, los demás profes por supuesto también porque si no por como lo planteó parecería que se quisiera hasta instalar una disputa entre una institución prestigiosa la cual queremos y sentimos como propia y de toda la comunidad como es despertares a la cual se conoce el enorme laburo que hace cada trabajador cada profesional, cada cocinero, cada uno de los laborantes y por supuesto Del Biaggio ahí adentro, Una institución que pertenece a la comunidad toda y de la cual estamos orgullosos y que por supuesto nos sentimos representado, Ojalá que tenga la valentía de decirle a los responsables de cultura, a los responsables de deporte a ver si se tienen que replantear las cosas por lo mal que le fue en estos deportivos bonarenses nada más señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien muchas gracias señor concejal ¿algún otro concejal va hacer referencia a este proyecto de comunicación perdón de decreto? bien vamos entonces a tomar votación en primer lugar en general quienes estén por la afirmativa sirvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad, en particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo aprobado por unanimidad, artículo tercero aprobado por unanimidad artículo cuarto de forma, queda aprobado el proyecto de decreto, la próxima sesión daremos cumplimiento a este decreto convocando a este recinto a Quienes participaron en estos juegos.

**DECRETO DEL H.C.D. N° 15/2023.-**

**VISTO**

Que desde del día Viernes 15 de setiembre de 2023, al Miércoles 21 de Setiembre del corriente año se desarrollaron en la ciudad de Mar Del Plata las finales de la 32° edición de



**H. Concejo  
Deliberante**

los “Juegos Deportivos Bonaerenses” donde se congregaron más de 35.000 jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.

**Y CONSIDERANDO**

Que en dichos Juegos deportivos, se inscribieron en 2023, 455016 participantes de los 135 municipios de la Provincia de Buenos Aires.

Que la cantidad de inscriptos para participar en las etapas locales alcanzo a 2.657 personas, pasando 769 a las etapas regionales.

Que la delegación del Partido de Benito Juárez en las finales, estuvo constituida por 359 personas, entre adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, profesores y profesoras, quienes fueron trasladados por 15 combis municipales, 2 colectivos y un mini bus, participando en más de 30 categorías y disciplinas.

Que estos números tan significativos, son una notable muestra de participación y compromiso por parte de la comunidad tanto en el deporte como la cultura;

Que Benito Juárez, obtuvo medallas de oro, plata, y bronce, además de menciones especiales en Cultura.

Que es de destacar, la conducta de la delegación, a lo largo de los 6 días y 5 noches que duró la participación de la delegación local, algo que realmente debe llenarnos de orgullo y alegría;

Que este acontecimiento ya es para la comunidad toda, una de las experiencias más esperadas del año, ya que permite a participantes de distintas edades y disciplinas, ser parte de un mega evento deportivo, social y cultural que integra a vecinos y vecinas de toda nuestra provincia.

Que sin dudas, los logros obtenidos, son el fruto del trabajo y el compromiso de las distintas Instituciones educativas, deportivas y culturales como así también esos logros se deben a profesores/as y participantes que ponen lo mejor cada día para el fomento y desarrollo del deporte, la integración y la cultura local.

Que es necesario destacar la gran inversión y decisión política por parte del Municipio de Benito Juárez, para que la potenciación y acompañamiento de cada disciplina sea posible.

Que más deporte y cultura, es mayor contención; -más deporte y cultura es menos tiempo conectados a las redes y más tiempo conectados entre ellos y ellas compartiendo humanamente y en equipo.

Que por último, es este proyecto, un modo de reconocer a cada joven y/o adulto mayor que con esfuerzo, pasión y vocación, cada día dedica parte de su tiempo junto a profesores/as a demostrar que no hay edades para hacer lo que realmente se ama.

**El Honorable Concejo Deliberante de la municipalidad de Benito Juárez en uso de sus facultades que le son propias:**



**H. Concejo  
Deliberante**

**D E C R E T A**

**Artículo 1º:** El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Benito Juárez manifiesta el beneplácito y las felicitaciones a los 2.657, participantes, profesores/as y choferes que estuvieron presentes en las distintas etapas, tanto locales, regionales y final de la edición 2.023 de los “Juegos Deportivos Bonaerenses”

**Artículo 2º:** El HCD de Benito Juárez, en la próxima Sesión Ordinaria del cuerpo, entregará a participantes medallistas y con menciones especiales, un diploma alusivo de felicitación por su participación en las Finales de los Juegos Deportivos Bonaerenses 2023

**Artículo 3º:** Invítese, para dar cumplimiento a lo propuesto en el Artículo 2do, a participantes y profesores/as de los juegos Deportivos Bonaerenses 2023, familiares, autoridades Municipales, Instituciones y comunidad en general.

**Artículo 4º:** De Forma.

**Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veintiocho días del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés.-**

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** no hay más temas en este orden del día han enviado un expediente del departamento ejecutivo fuera del orden del día que es el expediente letra D número 362/2023 Secretaría de Desarrollo Social Programa Nacional Potenciar Trabajo, en labor parlamentaria se acordó darle ingreso y posteriormente que pase a comisión. Así que vamos a poner en votación quienes estén de acuerdo para incorporar este expediente al orden del Día, sírvanse marcar su voto aprobado por unanimidad. Entonces se da ingreso al expediente letra D número 362/2023 Secretaria de Desarrollo Social Programa Nacional Potenciar Trabajo y pasa a comisión. No habiendo más temas que tratar invito a la concejal Elizalde, al concejal César, Marini y el concejal Silvio Sanso a arriar el pabellón nacional. Siendo las 20 horas 58 minutos damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.